



CONVOCATORIA

Oficio número: **OGAIPO/ST/141/2024.**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 07 de mayo de 2024.

C. Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez

Comisionada

C. María Tanivet Ramos Reyes

Comisionada

C. Claudia Ivette Soto Pineda

Comisionada

C. José Luis Echeverría Morales

Comisionado

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

Secretario General de Acuerdos

Con fundamento en los artículos 6º apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 cuarto párrafo, 114, apartado C, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 96 fracción V, XVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 7 fracción XVI, 18, 22, 23, 28, 29 y 32 del Reglamento Interno del OGAIPO, me permito convocarlos a la **Novena Sesión Extraordinaria 2024** del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, que tendrá verificativo a las 09:30 horas del 08 de mayo de 2024, realizándose de manera remota a través de videoconferencia, asistidos por la Dirección de Tecnologías de Transparencia de este Órgano Garante; con base en el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal. -----
2. Declaración de instalación de la sesión. -----
3. Aprobación del Orden del Día.-----
4. Aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/055/2024**, mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprueba la excusa de la C. Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez, Comisionada de este Órgano Garante, para emitir su voto en la resolución de los Recurso de Revisión número RRA 151/24; RRA 152/24; RRA 157/24; RRA 160/24; RRA 161/24; RRA 162/24; RRA 163/24; RRA 164/24; RRA 165/24; RRA 170/24; RRA 210/24; RRA 212/24; RRA 214/24; RRA 219/24; RRA 220/24. -----
5. Aprobación del acuerdo **OGAIPO/CG/056/2024**, del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el que se aprueban medidas administrativas para dar cumplimiento a la Resolución Dictada en el procedimiento laboral ordinario 109/2022, por el Segundo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales del Estado de Oaxaca. -----



6. Clausura de la Sesión. -----

Agradeciendo su puntual asistencia, reciban un cordial saludo.


ATENTAMENTE

C. JOSUÉ SOLANA SALMORÁN
COMISIONADO PRESIDENTE

C. Isaac García Quevedo, Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnologías de Transparencia. - Se le instruye para su publicación en el portal electrónico de este Instituto y las gestiones correspondientes a fin de realizar la videoconferencia y la transmisión en vivo de la misma.

C. Sara Mariana Jara Carrasco, Directora de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales. - Para la difusión de la Sesión.

C. Blanca Imelda Martínez Rodríguez, Directora de Asuntos Jurídicos.- Para su conocimiento.

Expediente.

CBR/jcse